DOCUMENTO DE VIABILIDAD PARA LA SUSCRIPCION DE MODIFICATORIO CONTRACTUAL No 02 DEL CONTRATO DE OBRA No. MT-LP-OP-001-2025

En el municipio de Tuta, departamento de Boyacá, la Supervisión del contrato de interventoría No. MT-CM-IN-003-2025 se permite dejar constancia de los siguientes hechos y consideraciones, con el fin de emitir concepto de aprobación frente a la solicitud de modificatorio contractual presentada al contrato de obra MT-LP-OP-001-2025.

En el marco del seguimiento al contrato No. MT-CM-IN-003-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", se establece que el equipo interventor ejerce sus funciones sobre el contrato de obra No. MT-LP-OP-001-2025 cuyo objeto corresponde a "CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Los contratos cuentan con acta de inicio suscrita el día 14 de octubre de 2025, a partir de la cual la interventoría ha venido desarrollando las actividades de control, seguimiento técnico, administrativo y financiero, garantizando la adecuada ejecución de las obras conforme a las condiciones contractuales establecidas.

Así mismo, se tiene conocimiento que mediante oficios radicados el día 21 de abril de 2026, la interventoría informa que, una vez iniciada la ejecución contractual y con base en los hallazgos evidenciados durante el desarrollo de las actividades en obra, así como en atención a la solicitud presentada por el contratista de obra, se hace necesaria la modificación de cantidades inicialmente previstas, en razón a variaciones frente a las condiciones originales del contrato.

En este sentido, se indica lo siguiente:

"En atención a la documentación presentada por la UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA RURAL TUTA 2025, radicada el día 06 de abril de 2026, mediante la cual se solicita la incorporación de ítems nuevos al contrato de la referencia, con fundamento en los motivos que se describen a continuación:"

1. ITEM 8.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE JARDIN (UND). Esta actividad se vincula toda vez que no se contaba inicialmente con un aparato terminal en los puntos hidráulicos localizados en el patio de ropas.

2. ITEM 8.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE PVC 1/2" L=0.40 m. (UND). Esta actividad se vincula toda vez que no se contaba inicialmente el acople necesario para el suministro de agua potable desde el punto hidráulico al aparato sanitario en el baño.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Viasus	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad

3. ITEM 8.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO (UND). Esta actividad se vincula en virtud a que no se cuenta con el aparato terminal que permita el correcto funcionamiento de este espacio dentro de la cocina.

4. ITEM 8.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO PVC DE 20 X 20 CM. (UND). Esta actividad se vincula en virtud a que no se cuenta con el dispositivo necesario para la protección y el correcto acceso a los registros hidráulico que controlan el flujo del líquido dentro de la edificación.

5. ITEM 8.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO REDONDA CROMADA DE 2". (UND). Esta actividad se vincula toda vez que se hace necesario disponer de este accesorio terminal, para protección de los puntos sanitarios (sifón).

6. ITEM 8.06. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR. (UND). pág. 2 se vincula en virtud a que no se cuenta con dispositivos de seguridad en las puertas principal y posterior de la vivienda.

7. ITEM 8.07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL. (UND). Esta actividad se vincula con el fin de dar seguridad al cuarto de baño.

8. ITEM 8.08. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN". (ML). Esta actividad se vincula en virtud a que se hace necesario disponer sobre el enchape cerámico dispuesto en las áreas húmedas, el remate que garantice la estabilidad y la estética del mismo.

9. ITEM 8.09. ALISTADO PISO E=0.04 MTS - 1:5. (M2). Teniendo en cuenta que la placa de contrapiso en concreto no presenta una uniformidad en su superficie y con el ánimo de poder disponer a la vivienda de estética y funcionalidad, se vincula la actividad de alistado de piso en mortero, que permita a futuro una intervención para su acabado final.

10. ITEM 8.10. PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 (M2). Se hace necesario adelantar esta actividad en las áreas húmedas de la vivienda (baño y cocina) como tratamiento previo a la instalación del acabado final (enchape).

11. ITEM 8.11. SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR (M2). Se hace necesario adelantar esta actividad en los muros de las áreas húmedas de la vivienda (baño y cocina), esto que permita disponer a la vivienda y el beneficiario final de unos espacios salubres.

12. ITEM 8.12. MURETE PARA DUCHA DE 0.10 X 0.20 M. (ML). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que se hace necesario poder independizar el área destinada

para la ducha y los aparatos sanitarios en el baño, esto permite poder mantener una zona sanitaria más limpia y en orden.

13. ITEM 8.13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS. (ML). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que, en los ítems contractuales de ornamentación, no se incluye lo correspondiente para dar un acabado final correspondiente al acabado final.

14. ITEM 8.14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS. (M2). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que, en los ítems contractuales de ornamentación, no se incluye lo correspondiente para dar un acabado final correspondiente al acabado final.

15. ITEM 8.15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS (M2). Se contempla la vinculación de esta actividad, teniendo en cuanta el material de la cubierta el cual es fibrocemento, material que, si bien es cierto está diseñado para la intemperie, es pertinente proporcionarle una protección que permita que este material no absorba agua y que su vida útil se vea diezmada, esto se logra mediante pintura especial que permite una impermeabilización adicional, así como generar un impacto visual agradable a la vivienda.

16. ITEM 8.16. SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA DUCHA (UND). Se contempla la vinculación de esta actividad, toda vez que inicialmente se contempló la instalación de una ducha, la cual hace referencia solo al aparato de salida, y esta no vincula su registro para el correspondiente control, por lo tanto, se hace necesaria su vinculación a las actividades de obra, para el correcto funcionamiento de este espacio dentro de la construcción de la vivienda.

*Después de la evaluación técnica, financiera y contractual de los ítems propuestos, esta interventoría **APRUEBA** la inclusión de los anteriores ítems no previstos, por considerarlos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, La aprobación se sustenta en que dichos ítems resultan indispensables para garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas y no se encontraban contemplados en el alcance inicial del contrato.*

Se deja constancia de que los valores han sido revisados conforme a los análisis de precios unitarios (APU) presentados y se consideran acordes a las condiciones del mercado y a la naturaleza de las actividades. La presente aprobación se emite sin perjuicio de los trámites administrativos y contractuales a que haya lugar ante la entidad contratante para su formalización mediante la correspondiente acta de modificación."

Adicionalmente, se tiene conocimiento de oficio radicado por parte de la interventoría el día 21 de abril de 2026 en el cual manifiesta realizó revisión a solicitud presentada por contratista de obra en la cual manifiesta que se hace necesario realizar un balance de mayores y menores cantidades dado que en la ejecución de las actividades las cantidades de algunos de los ítems contemplados cambiaron:

1. ITEM 1.02. BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO" presenta un aumento en su cantidad inicialmente prevista, dado que durante la ejecución del contrato se evidenció que se requería dar soporte estructural al andén perimetral de la vivienda, toda vez que este quedaría elevado en relación a la rasante del terreno. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 6.97 m3, quedando un total ejecutado de 18.46 m3.

2. ITEM 1.03. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO" presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, dado que los beneficiarios deberían adelantar el descapote del área requerida para la implantación del proyecto. En consecuencia, esta actividad se reduce en 20.76 m3, quedando un total ejecutado de 8.82 m3.

3. ITEM 3.03. SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2" presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior como resultado de la ejecución de la actividad en obra. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 2.93 m, quedando un total ejecutado de 8.93 m.

4. ITEM 3.04. SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3" esta actividad presenta un descuento en su cantidad total, lo anterior debido a que no se instaló en obra, toda vez que de acuerdo a la implantación de las viviendas en cada lote, se hace la entrega de las aguas servidas únicamente a las cajas primarias del proyecto, en ese sentido se hace la reducción de 10.50 m, teniendo una cantidad final de 0.00 m.

5. ITEM 3.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4" presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior como resultado de la ejecución de la actividad en obra, lo anterior, debido a que no se instalaran las tuberías de interconexión entre cajas de inspección y/o se interconectaran entre si a un punto en común como se estipuló en planos en consecuencia, esta actividad se reduce en 5.25 m, quedando un total ejecutado de 2.50 m.

*6. ITEM 3.13. SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a lo evidenciado en el componente hidrosanitario del proyecto, el cual no contempla tuberías de este diámetro para la disposición de este tipo de accesorio. En consecuencia, esta actividad se reduce en 3.00 Und, quedando un total ejecutado de 0.00 Und.*

7. ITEM 4.01. MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a que no se había contemplado el refuerzo necesario para el área del andén perimetral a la edificación. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 13.75 kg, quedando un total ejecutado de 112.52 kg.

8. ITEM 4.03. MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO. Esta actividad presenta una reducción en su cuantificación de 0.39 m2, lo anterior teniendo en cuenta que inicialmente se había hecho cuenta de toda la longitud de la oficina llevaría mesón, lo cual no es así, pues hay que dejar el espacio necesario para la estufa, esta actividad finalmente se tiene una ejecución de 0.99 m2.

9. ITEM 4.07. PISO EN CERÁMICA presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a que no se había cuantificado bien la cantidad de acuerdo al plano en el baño. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.58 m2, quedando un total ejecutado de 2.88 m2.

10. ITEM 4.10. CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 MTS, EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior de acuerdo a que no se había tenido en cuenta dentro de la cuantificación inicial las placas de concreto de acceso a la vivienda de acuerdo a los planos arquitectónicos. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.37 m2, quedando un total ejecutado de 20.81 m2.

11. ITEM 5.02. TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL) se elimina del presupuesto toda vez que esta actividad contractual no corresponde a las características técnicas eléctricas del proyecto. En consecuencia, esta actividad queda en 0.00.

12. ITEM 6.03. VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.13 m3, quedando un total ejecutado de 1.43 m3.

13. ITEM 6.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra, la cual paso de 9.54 m de perfil a 9.00 m de perfil por cada correa, así mismo, se redujoel número de correas de 9 a 6 unidades por vivienda, lo anterior en virtud a un ajuste en la distribución en la cubierta. En consecuencia, esta actividad se reduce en 62.13 kg, quedando un total ejecutado de 102.19 kg.

14. ITEM 6.06. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6 presenta un descuento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la

verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra. En consecuencia, esta actividad se reduce en 5.53 m2, quedando un total ejecutado de 75.13 m2.

15. ITEM 6.07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a la verificación de la cantidad de la actividad una vez ejecutada en obra, donde no se tuvo en cuenta el caballete necesario para cubrir en área del andén costado izquierdo de la edificación, posterior a la columna de soporte del tanque de almacenamiento de agua potable. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 0.50 m, quedando un total ejecutado de 9.20 m.

16. ITEM 6.12. CONCRETO 2500 PSI PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CONFINAMIENTO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO) presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a se hizo necesario disponer de estos elementos no estructurales en otros muros de la edificación que permitieran el confinamiento de la mampostería como el generar buen soporte para ventanas y/o puertas. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 7.89 m, quedando un total ejecutado de 46.84 m.

17. ITEM 6.13. ANCLAJE EPOXICO DE 1/2" presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a que en concordancia con el incremento de elementos no estructurales se incrementa también el número de anclajes de acuerdo a estos elementos. En consecuencia, esta actividad se incrementa en 12.00 Und, quedando un total ejecutado de 68.00 Und.

18. ITEM 6.14. SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAFIL Ø = 4.0 mm presenta una reducción en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido a que eliminó del presupuesto, lo anterior teniendo como base la cercanía entre elementos estructurales como son las columnas y elementos no estructurales como lo son las columnetas, que garantizan un correcto confinamiento de la mampostería. En consecuencia, esta actividad se redujo en 33.90 m, quedando un total ejecutado de 0 m.

19. ITEM 7.01 SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR. presenta un incremento en su cantidad inicialmente prevista, lo anterior debido al incremento en el ancho de la ventana de la sala-comedor ubicada en el costado derecho de la vivienda. En consecuencia, esta actividad se incrementó en 0.60 m2, quedando un total ejecutado de 10.26 m2.

Teniendo en cuenta que la interventoría del contrato de obra emitió concepto de viabilidad para la suscripción de un modificatorio contractual que contempla la incorporación de los ítems nuevos previamente relacionados, así como la elaboración de la sábana de mayores y menores cantidades, junto con la correspondiente adición en valor y en plazo, y como resultado del análisis técnico y administrativo adelantado, esta Supervisión considera que se configuran causas objetivas, debidamente justificadas, que

han incidido en el normal desarrollo del contrato, sin que exista responsabilidad atribuible al contratista.

En consecuencia, la Supervisión EMITE CONCEPTO FAVORABLE y APRUEBA la prórroga del plazo de ejecución del contrato de interventoría MT-CM-IN-003-2025 y el contrato de obra MT-LP-OP-001-2025 por un término de DOS (02) MESES adicionales, con el propósito de garantizar la adecuada culminación de las actividades pendientes y la entrega de las viviendas en condiciones óptimas de calidad, funcionalidad y cumplimiento técnico.

De igual manera, una vez revisadas las memorias de cantidades y evaluada la viabilidad por parte de la interventoría frente a los ajustes requeridos respecto de las condiciones inicialmente pactadas, se APRUEBA la modificación de cantidades, la incorporación de ítems nuevos y la correspondiente adición en valor al contrato de obra MT-LP-OP-001-2025, por un monto de CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON 14/100 M/CTE. ($119.812.822,14). Por lo anterior, se solicita a la Secretaría de Contratación del Municipio de Tuta adelantar los trámites administrativos correspondientes para la formalización del modificatorio y adición en valor y en tiempo al contrato de obra No. MT-LP-OP-003-2025, y el modificatorio en tiempo a contrato de interventoría MT-CM-IN-003-2025 conforme a lo aquí aprobado.

NOTA: Este documento de viabilidad se remitirá al despacho del secretario administrativo, jurídico y de contratación.

Adjunto:
- Solicitud modificatorio y prorroga por parte del contratista.
- Solicitud de modificatorio y prorroga por parte de la interventoría a la supervisión
- Viabilidad de modificatorio y prorroga por supervisión técnica.
- Acta de modificación de cantidades.
- Acta de fijación de ítems nuevos
- Apu's ítems nuevos
- Sabana condiciones actualizadas

De conformidad se firma a los veinticuatro (24) días del mes de abril del 2026.

24/04/2026

ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA.
Secretaria de Infraestructura y movilidad
Municipio de Tuta.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Viasus	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad